

19ª. Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo

22ª Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía

21 de junio de 2023

Edificio Balbeek_DINAGUA_Montevideo

El 21 de junio de 2023, siendo las 17.15 hs, se llevó a cabo de forma presencial la 19na. sesión del Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo en conjunto con la 22da. sesión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, la cual fue presidida por la Directora Nacional de Aguas, Arq. Viviana Pesce. Actuó en la Secretaría Técnica, Matilde Saravia.

A continuación se presenta la lista de instituciones miembros asistentes y sus representantes:

Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Andrés Seer
Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Andrea Araújo
Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	María Rosa Méndez
Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Adriana Quintero
Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Carlos Dárdano
Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay	Enrique Valdez
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Carmen Sosa
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Anahit Aharonian
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Nancy Espasandín
Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne	Gerardo Padilla
Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne	Gastón Fornero
Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne	Paula Padrón
Facultad de Ingeniería_Udelar	Mauro D'Angelo
Facultad de Ciencias_Udelar	Ismael Diaz
CIU_Industria Sulfúrica SA	Omar Fontes
INIA	Oscar Blumetto
Intendencia de Canelones	Leonardo Herou
Intendencia de Canelones	Sumilla Detomasi
Intendencia de Montevideo	Jorge Alsina
Intendencia de Montevideo	Verónica Piñeiro
Intendencia de Montevideo	Carlos Colacce
Intendencia de Montevideo	María Mena
Ministerio de Ambiente	Marcelo Cousillas
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Luis Reolón
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Paula Rodriguez
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Lizet de León
Ministerio de Ambiente_DINABISE	Norby Piñeiro
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Andrés Beretta

Ministerio de Relaciones Exteriores	María Fernanda Silvera
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Paula Venturini
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Leticia Suarez
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Jacqueline Petit
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Matilde de los Santos
Ministerio de Turismo	Beatriz Muñiz
Redes Amigos de la Tierra	Selva Ortiz
Programa Uruguay Sustentable	Marcel Achkar
Sociedad de Fomento Rural Barra de Tala	Marisa Perez

También asistieron:

Alianza Uruguaya por el Agua	Mauro de la Vega
FFOSE	Federico Kreimerman
FFOSE	Marcela Valverde
FFOSE	Martín Prieto
Red Union de la Costa	Analía Ciganda
Ministerio de Desarrollo Social_INMujeres	Daniel Radiccioni
ALAMES	Laura Molina
Clemente Estable	Claudia Piccini

Se realiza la apertura de la sesión a cargo de **Viviana Pesce, Directora Nacional de Aguas (Dinagua)** quien manifiesta que la presente sesión se realiza en respuesta a la solicitud de organizaciones de sociedad civil realizada con fecha 17 y 19 de mayo. La propuesta de agenda elaborada en función de las consultas y propuestas se distribuyó entre las autoridades competentes y se convocó a las mismas a exponer. El día 20 de junio, se recibieron nuevas consultas que también fueron trasladadas pero se responderán en los próximos días por escrito o en la próxima sesión. El Ministerio de Salud Pública, se disculpa en el día de ayer por no concurrir a la sesión programada por que debían mantener una reunión impostergable vinculada a la emergencia hídrica decretada. Por otra parte, el Gerente General de OSE nos comunicó que la Presidencia de la República dispuso el día lunes 19 que sería el único vocero en esta situación extrema y por tanto OSE no iba a concurrir a la sesión. Se agradece sí, la presencia de URSEA.

Expresa que la DINAGUA evaluó la no asistencia de OSE y de MSP y resolvió continuar con la convocatoria en respuesta al reclamo realizado por la sociedad civil. Considera que las consultas referentes a trasmisión de datos diarios (cantidad de agua disponible, calidad de agua provista por OSE) ya tiene respuesta atento a la publicación de los datos dispuesta por Presidencia.

Viviana Pesce propone que el equipo técnico de DINAGUA presente en respuesta a varias de las demandas, diferentes aspectos vinculados al servicio hidrológico y la gestión de denuncias. En ese

sentido, se encuentran presente en la sesión el Jefe de Hidrología, de la Sala de Situación, la Directora de la División de Agua Potable y Saneamiento y de la División de Cuencas y Acuíferos. Evidentemente, las consultas vinculadas a la gestión de OSE y MSP quedaran pendientes. Por otro lado, se compromete a labrar un acta en un plazo de 72 hs y ponerlas a disposición de las autoridades.

También tenemos la solicitud de la Facultad de Ciencias para exponer la propuesta de Proyecto presentado en la Rendición de Cuentas de 2023 y que involucre a varias Facultades de la UdelaR.

Andrés Sere (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía) consulta por que no se envió la documentación previa a la sesión en tiempo y forma como establece el reglamento y si compareció a la sesión algún vocero de Presidencia de la Republica.

Nancy Espasandín (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida) agradece que se haya mantenido la reunión ya que la Comisión de Cuenca es un ámbito conquistado con la reforma constitucional del 2004 y la ley 18610. Propone un cambio del orden del día: comenzar con las intervenciones de las organizaciones presentes y luego escuchar los informes técnicos.

Viviana Pesce considera que era esta sesión la oportunidad de brindar información ya que las respuestas son dinámicas, debido a la situación de emergencia en que vivimos. Por otra parte, manifiesta que no hay ningún inconveniente en cambiar el orden del día conforme propuesta de Nancy Espasandín.

María Selva Ortiz (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida) reclama que hace seis meses que estos espacios no se reúnen y que las respuestas a los problemas que esta atravesando el país deben salir precisamente del Consejo y la Comisión de Cuenca. Se da lectura al comunicado de prensa firmado por Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida, Redes Amigos de la Tierra, la Federación de Funcionarios de OSE, y la Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne y el Arroyo Solís: *“Hoy 21 de junio, en plena e inédita crisis hídrica, a pocas horas de realizarse la sesión de comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y el Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo, primera convocatoria desde que comenzó esta situación adversa, recibimos un comunicado de Dinagua notificando que tanto OSE como el Ministerio de Salud Pública van a estar ausentes de esta sesión. Se trata del primer espacio con participación social exigido por el artículo 47 de la Constitución y luego que las organizaciones sociales lo solicitaran. Convocado para tratar esta crisis que ya lleva más de dos meses suministrando a la población de agua no potable. Sin embargo, las autoridades del Ministerio de Salud Pública no la consideran lo suficientemente importante y optan por ausentarse en vistas de una reunión impostergable. Por otra parte, la Gerencia General de OSE está imposibilitada a participar. Por otra parte, la Gerencia General de OSE está imposibilitada a participar debido a que Presidencia de la República ha dispuesto a ser el único vocero autorizado para informar sobre las problemáticas del agua potable en el área metropolitana. Cabe preguntarse entonces, ¿Presidencia asistirá a la reunión? La sesión fue planificada el 31 de mayo, hace ya 20 días, sin embargo no se han enviado los documentos*

que se trabajarán en la sesión, a pesar de que así lo estipula el reglamento y la falta de su cumplimiento lo hemos solicitado explícitamente aún sin respuesta. Dado que los organismos estatales están violando la Constitución de la República, seguimos en alerta permanente. Exigimos a las autoridades correspondientes porque ya no podemos hablar de autoridades competentes a presentarse hoy veintiuno de junio a las diecisiete horas en planta aquí en planta baja ante la Comisión de Cuenca de Santa Lucía y el Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo a dar explicaciones y hacerse cargo de la irresponsabilidad con la que están gestionando la actual crisis hídrica.”

Anahit Aharonian (Comisión Nacional en Defensa de la Agua y la Vida) da lectura al siguiente material: *“Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río La Plata y Frente Marítimo, Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, veintiuno de junio de 2023. Ante la situación en que las autoridades han demostrado su incapacidad en el manejo del abastecimiento de agua potable en el área metropolitana, transformando la situación de disminución de la cantidad de agua dulce en una crisis de gestión, proponiendo soluciones que no solucionan y fracasando en todas sus inacciones, acciones, e improvisaciones, el consejo regional debería haber sido convocado hace ya varios meses ante la grave crisis hídrica y de gestión que estamos viviendo. Sin embargo, el gobierno decidió no citar a los espacios establecidos por la constitución y la ley. No solo no citarlos, sino invisibilizarlos. De las medidas anunciadas en la conferencia de prensa del día dieciséis de mayo, ninguna se cumplió. Hasta el momento, el gobierno no ha podido cumplir con el artículo cuarenta y siete de la Constitución: el acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental para toda la población. Es obligación del estado abastecer de agua potable a toda la población. El Ministerio de Salud no cumple con sus cometidos: promover la participación social y el conocimiento ciudadano en el marco de una política de respeto a los derechos humanos en salud. El Ministerio de Salud Pública realiza un manejo incorrecto y confuso sobre los efectos de la salud humana al utilizar agua no potable con altos contenidos de cloruros, sodio, trihalometanos, por exposición en diferentes vías digestiva, inhalatoria y dérmica. La gestión de la información muestra una completa irresponsabilidad del Ministerio de Salud por faltar al cumplimiento de los códigos sanitarios y/ o las normas dirigidas al control de los riesgos de salud derivados de la calidad del ambiente. Proponemos y exigimos orientar la gestión hídrica en los siguientes aspectos. **Punto uno:** declarar la emergencia sanitaria e hídrica, en forma inmediata, disponiendo de los recursos necesarios para enfrentar la emergencia. Así como se hizo en otras situaciones, se puede hacer y se debe hacer. **Punto dos:** asignar en forma urgente recursos e ingresos de personal a la OSE para así poder enfrentar la situación. **Punto tres:** información diaria y accesible sobre la cantidad calidad real del agua suministrada en la red. **Cuatro:** abastecimiento de agua potable segura para toda la población. **Punto cinco,** disponer tanques, cisternas con agua potable segura en todos los barrios y localidades del área metropolitana. **Punto seis,** suspender el cobro de la tarifa de OSE a partir del primero de julio de dos mil veintitrés hasta que no se distribuya agua potable segura que es su misión. **Punto siete:** decretar que las empresas embotelladoras renuncien al lucro mientras dure la emergencia y distribuyan el agua al costo de embotellado. **Punto ocho,** suspender el uso de agua dulce a empresas con fines productivos no alimentarios y a las que no brinden servicio de primera necesidad para población hasta que no se normalice la situación. Por*

*otro lado, seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la medida. **Punto nueve,** suspender la licitación del proyecto Neptuno hasta un análisis profundo en el ámbito de los consejos regionales y comisiones de cuenca de todo el país con participación social real donde se consideren las propuestas de la Universidad de la República, sindicatos, y organizaciones sociales en general. **Punto diez** declarar en sesión permanente el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río La Plata y su Frente Marítimo para planificar gestionar y controlar que se cumpla con el derecho humano al agua potable para toda la población establecido en la Constitución de la República. Firma: Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida”.*

Federico Kramerman (FFOSE): Expresa que el 10 de mayo FFOSE pidió públicamente que se decrete la emergencia hídrica y 43 días después finalmente se accedió a decretarlo y esto tiene un impacto directo en los recursos económicos para la crisis. Solicita que conste en actas que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto entiende que invertir en la infraestructura del agua potable era innecesario por que siempre llueve. Comenta que veinticuatro horas después que el Presidente de la República dice que van a oficializar y transparentar los datos, ya en dos de las tres líneas de bombeo de Montevideo, los valores están más altos que el último valor autorizado -límite aceptable para la salud. Considera que es necesario que esté aquí la autoridad sanitaria para alertar cuáles son las consecuencias de esta situación. Se pregunta como va a funcionar el monitoreo del precio del agua embotellada. Finalmente sobre la tarifa de la OSE, entiende que sigue siendo inadmisibles que se cobre lo mismo dos razones: la primera ¿cobrar lo mismo por algo que es de peor calidad?, y la segunda le resulta un disparate cobrarle la tarifa a quienes tienen que hacer frente a usar agua embotellada o que por la vía de los hechos están tomando menos agua. Remarca que el gran ausente en la sesión es OSE como parte del problema ya que esta totalmente desarmada, por la falta de personal y la reducción de la inversión. Solicita que conste en actas que esta vigente en el presupuesto actual de OSE, a pedido del Director de la OPP, la reducción de vacantes en la OSE (la empresa que en medio de la crisis hídrica tiene que garantizar el agua sigue eliminando puestos de trabajo). Afirma que se han perdido 1100 puestos de trabajo desde el último ingreso.

Marcel Achkar (Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida y Redes amigos de la Tierra): expresa que los espacios de participación son espacios para intercambiar información, espacios de trabajo para crear soluciones. La situación real es que se está atravesando una sequía muy grave pero también una crisis de gestión aún mayor. La CNDAV elaboró las medidas por que las instituciones encargadas de la gestión de los recursos hídricos no las han tomado ya que la estrategia fue esperar que llueva. Hay una responsabilidad institucional de este espacio de construir soluciones para una situación que es inaceptable y que no se puede prolongar. Hasta las mejores predicciones señalan que recién en el mes de agosto estarían comenzando precipitaciones que generarían escurrimiento superficial; luego se tienen que llenar las represas y normalizarse la situación. Consecuentemente, se debe resolver una situación en un escenario de al menos dos meses para adelante. Y las medidas que se anuncian son totalmente insuficientes, por no decir anecdóticas. Por tanto, urge trabajar en este espacio sobre medidas eficientes.

Marisa Pérez de la Sociedad de Fomento de Barra de Tala señala que es importante trabajar el ordenamiento territorial en la Cuenca del Río Santa Lucía, conservar la pradera natural en las planicies de inundación, preservar la zona de recarga de los acuíferos de la plantación de eucalyptus y que se repiten las zonas buffer.

Nancy Espasandín de CNDAV denuncia la gravedad de que la solución planteada por el gobierno sea comprar agua embotellada. No concibe que Minas este sin agua potable cuando cuenta con grandes reservas de agua dulce y la principal embotelladora de agua del país, Salus, que está en manos de una multinacional (Danone), se vea beneficiada por la venta de agua embotellada.

Gladys Charle, (Ingeniera agrónoma y vecina de Joanico): pone en conocimiento a la Comisión sobre un emprendimiento de compostaje a cielo abierto que pretende instalarse en padrones que limitan con el arroyo Canelón Chico. Es la zona del Acuífero Joanico que es fuente de agua de la zona rural de Joanico. Desde la Secretaría Técnica se comenta que las vecinas de Joanico enviaron información para distribuir a la Comisión y que esto se realizara proximately y que también se trasladó este tema ya a la Intendencia de Canelones y a la Gerencia de Evaluación de Impacto Ambiental de DINACEA.

Carlos Colacce de la Intendencia de Montevideo reitera sorpresa por la ausencia de OSE y las máximas autoridades de los ministerios involucrados (MSP, MA). Consulta a la URSEA: OSE no está cumpliendo con los límites autorizados por el Ministerio de Salud Pública. ¿Qué multa se le está aplicando? ¿Qué actitud está tomando URSEA al respecto? Advierte que lo que se autoriza son valores máximos y OSE presenta promedios. Y los promedios ya están pasando los límites máximos autorizados provisoriamente por MSP. Por otra parte, qué actitud va a tomar URSEA con respecto al cobro de la tarifa de un servicio que no se está brindando. Considera que la gestión de OSE ha sido deficiente ya que cuando se hizo la última autorización para levantar los niveles correspondientes a las sales resulta que ya estaban altos. Recién en mayo la vicepresidenta de OSE anuncia la aprobación de un incentivo a los funcionarios de OSE para que puedan reparar más pérdidas. Considera que va a haber un nuevo escalón en la crisis, y es que el agua no va a ser apta para beber. ¿Qué va a pasar frente a esa situación? ¿Cuál es el plan de contingencia? Hay una encuesta que arroja que hay 30% de gente que toma agua de la canilla. Quiere decir que se va a multiplicar enormemente el consumo por agua embotellada. ¿Va a haber un refuerzo de la distribución de agua embotellada? ¿Va a haber una importación liberada, cómo vamos a saber que toda la población va a estar abastecida y cuál va a ser el costo de esa agua más allá de eximir los impuestos? También consulta sobre cuando se va a citar a la academia y al Sistema Nacional de Emergencia. Finalmente consulta sobre si se va a realizar una obra de trasvase del río San José hacia la cuenca Santa Lucía, el Presidente anunció que iba a demorar un mes en construirse y por tanto va a finalizar recién el 19 de julio próximo.

Eduardo Touya (URSEA), Gerente de Fiscalización, presenta a los técnicos de la URSEA que lo acompañan: Ing. Sandra Rodríguez, Jefa del Área de Fiscalización de Agua y Saneamiento, la Dra. Fiorella Garagnani abogada asesora en la parte jurídica. Expresa en primer lugar que nos

encontramos ante un evento que aun esta transcurriendo. La URSEA analiza, recopila información, le da participación a los interesados, y finalmente una vez culminado el evento, se hacen los informes correspondientes, se hacen las propuestas, se da vista cuando corresponde, y en función de eso se eleva una propuesta al directorio. Esa propuesta puede ser de sanción (incluso por la vía de compensación a los usuarios). En el antecedente de Laguna del Cisne donde hubo un evento de un problema de calidad se terminó resolviendo una compensación a los usuarios que en definitiva son descuentos en las facturas. La URSEA tiene entre sus competencias la vigilancia de la calidad del agua potable.

Sandra Rodríguez (URSEA): explica en que consiste el plan de vigilancia que incluye un monitoreo de la calidad del agua distribuida en todo el país a través de las redes de OSE. Se controlan los valores de los parámetros y se contrastan con los valores máximos permitidos en la normativa. Es un plan anual, pero en esta situación especial se intensificó el control que se realiza en Montevideo y en el área metropolitana. Concretamente, en este último periodo se han publicado periódicamente los resultados del monitoreo de Montevideo y área metropolitana y en los casos de incumplimiento se ha solicitado información a OSE respecto a los análisis de las causas de esos incumplimientos y medidas que se hayan tomado. También participamos de una Comisión de Seguimiento integrada por OSE, el Ministerio de Ambiente (DINAGUA), el Ministerio de Salud Pública, y URSEA y en la cual se analizan técnicamente las situaciones descritas y se realizan recomendaciones.

Federico Kreimerman (FFOSE): Consulta a URSEA ¿cómo definimos la duración de un evento?

Eduardo Touya (URSEA): Aclara que no hay una duración definida de un evento. En este momento se está trabajando en conjunto en la Comisión de Seguimiento y se esta recopilando información. A partir de esas evaluaciones se van proponiendo algunas acciones a lo largo del período, pero hay que esperar a finalizar para tener la determinación final cumpliendo con las debidas garantías.

Viviana Pesce (DINAGUA) realiza los siguientes comentarios: Con respecto a la administración de los recursos hídricos, la DINAGUA ha solicitado en esta próxima rendición de cuentas y reestructura del Estado, ser reforzada en sus recursos humanos y económicos para poder tener mas presencia territorial y para poder también actualizar sus sistemas de control. En los próximos días el Jefe Regional realizara un relevamiento de obras irregulares detectadas por imágenes satelitales para regularizarlas. Con respecto a la posibilidad de crear un GACH, considera que debe funcionar en este ámbito ya que esta la Academia representada. Sugiere hacer reuniones periodicas pero con un solo representante por institucion miembro para facilitar el dialogo y la construcción de acuerdos.

Nelson Altieri (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): Se lamenta que el MSP no esta presente y consulta sobre el estudio academico en que se baso la Ministra para afirmar que los trihalometanos eran acumulables luego de 70 años.

Gerardo Padilla (Comisión en Defensa de Laguna del Cisne Solis Chico): comparte con la directora que el GACH para su agrupación es el Consejo y la Comisión por que así lo dice el artículo 47 de

la Constitución. Se pregunta por que OSE no utiliza el agua de los pozos que existen en Costa de Oro para suministrar agua a escuelas y hospitales apoyado en la intendencia y los municipios. ¿Cuántos camiones cisternas tiene OSE? ¿Cuántos camiones pueden aportar las intendencias? Se precisa una distribución de agua potable ya que es posible inclusive que aumentando el consumo, ni siquiera las embotelladoras puedan cubrir esta crisis.

Anahit Aharonian (Comisión Nacional por el Agua y la Vida): plantea la problemática asociada al agua embotellada que genera residuos de botellas de plástico, se pregunta si el agua embotellada es realmente sana. Considera que esta crisis que se está viviendo es por que la cuenca de Santa Lucía se está dejando caer para imponer el proyecto Neptuno. Reclama finalmente mejores condiciones locativas para la reunión ya que se dificulta el diálogo con la distribución actual.

Andrés Sere (Asamblea por el Agua): saluda que se estén transmitiendo los datos a tiempo real como su agrupación ha solicitado desde el año 2013 y va a seguir exigiendo que se publiquen más datos. Considera que la exposición de los técnicos de la DINAGUA se debe hacer una vez que se distribuya la información con antelación. A su criterio el problema no es la sequía, sino el modelo productivo. También la sequía, también el cambio climático pero lo importante son las acciones de gobierno. Considera que le deberían pagar por los daños que le ocasiona tomar agua y que se debe suspender el Proyecto Neptuno. Consulta ¿qué pasó con el impacto ambiental de la presa de Belastiquí? ¿Dónde está el análisis ambiental y técnico que la sustenta? Propone como moción que se analice punto por punto lo que expuso Marcel Achkar y que se tome posición desde esta Comisión de Cuenca para cada uno de esos puntos que puso sobre la mesa.

Leonardo Herou (Intendencia Canelones) coincide con los planteos y agrega una preocupación por las decisiones que se toman en un contexto de crisis. Le preocupa que en Canelones se hayan dado una serie de intervenciones: 1) cercana en el río Santa Lucía junto a la ciudad de San Ramón para resolver un problema de la toma de agua; 2) la represa del Canelón Grande, 3) la intervención de Belastiquí, 4) una intervención hecha hace pocos días en Laguna del Cisne. Entiende que es necesario que los gobiernos departamentales tengan la información en tiempo y forma como para poder evaluar las intervenciones y aportar. La intendencia de Canelones siempre está dispuesta a aportar.

Viviana Pesce destaca la presencia de la Intendencia de Canelones y Montevideo y comparte próximas coordinaciones a realizarse con los equipos técnicos y políticos de ambas instituciones.

Carmen Sosa (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): comenta que al solicitar que se brinde información de la calidad del agua que se está tomando, considera que la misma debe ser desagregada y clara para que toda la población pueda comprenderla. Solicita la más amplia difusión de las Comisiones de Cuenca por ejemplo a través del canal oficial.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía): solicita que la Comisión de Cuenca se posicione respecto de las medidas presentadas por la CNDAV y en especial sobre la cancelación del proyecto Neptuno y la restricción del agua para uso no residencial a los grandes consumidores.

Roberto Curci (Laguna del Cine y Solis Chico y de la Comisión Nacional): considera que la participación de las Comisiones de Cuenca es abierta y si se quiere trabajar con un tema puntual se puede hacer en un Grupo de Trabajo. Comparte poner a votación las propuestas de CNDAV. Reclama responsabilidad y recursos a la clase política.

Nancy Espasandín (Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida): Comenta que esta planteada la posibilidad de vaciamiento de este organismo por varias razones: la no atención a todos los planteos que se hacen y por la falta de participación real de los técnicos y académicos que deben brindar información para sustentar las decisiones políticas.

Matilde Saravia señala que hay 19 instituciones presentes por la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía habilitando su quorum y nueve instituciones por el Consejo Regional de Recursos Hídricos, y por tanto no hay quorum para el Consejo.

Viviana Pesce: consulta en relación a la moción si hay alguna identificación de esos usuarios no residenciales. Manifiesta preocupación ya que el agua potable se usa no solo para la generación de alimentos sino también para la generación de otros insumos como medicamentos, etc.

Carlos Dardano (Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía) lee nuevamente la propuesta: “grandes consumidores de agua, suspender el uso de agua a empresas con fines productivos no alimentarios y a las que no brinden servicio de primera necesidad para la población hasta que no se normalice la situación. Seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la medida”. Agrega que junto a la consulta sobre el volumen de agua de consumo residencial y no residencial, se consulto sobre el listado de todos los que consumen más de mil metros cúbicos al mes. Aun no se cuenta con esa información pero OSE seguramente informe a la brevedad ya que el mecanismo utilizado es la ley de acceso a la información. Ahí se va a saber qué empresas son las que se están consumiendo el agua que debería llegar a las residencias. Con respecto al proyecto NEPTUNO dice suspender la licitación hasta que se realice un análisis profundo en el ámbito de los consejos regionales y comisiones de cuenca de todo el país con participación social real, donde se consideren las propuestas de la Universidad de la República, sindicatos y las organizaciones sociales en general.

Matilde Saravia expresa que el sistema de votación está regulado en el artículo 15 del reglamento de funcionamiento y este expresa que las decisiones de la comisión serán adoptadas por consenso. De no lograrse el consenso sobre un tema el mismo será trasladado a la próxima sesión. De no lograrse el consenso en la sesión siguiente, el sistema de votación aplicado será mayoría de dos tercios de votos de los miembros presentes.

Se pone a consideración si se toma posición sobre la propuesta 8 y 9.

Se advierte que de los 19 miembros de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía que estaban presente durante la sesión se retiraron 5. 13 votaron a favor de votar las propuestas y 1 se abstuvo.

Viviana Pesce considera que se esta fuera del reglamento para tomar decisiones. Ya se ha circulado que organizaciones quieren suspender el proyecto neptuno por que lo han manifestado publicamente. Con respecto al tema de los usuarios, las actas se van a elevar a las autoridades y se vera la respuesta.

Desde **CNDAV**, se propone pasar a un cuarto intermedio y se resuelve en consecuencia. Se fija fecha para el jueves 29 de junio.

María Selva Ortiz propone tambien buscar un espacio para analizar punto por punto las 10 propuestas.

Se cierra la sesión a las 20 hs